E.S.E.
HOSPITAL
SAN RAFAEL
CÀQUEZA
NIT: 832.001.411-7

CUNDINAMARCA ¡REGIÓN Que Progresa!

SUBGERENCIA O DEPENDENCIA SOLICITANTE	**SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
CLASE DE CONTRATO	CONTRATO DE SUMINISTRO

1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD QUE LA ENTIDAD PRETENDE SATISFACER CON EL PROCESO DE CONTRATACIÓN

La Constitución Política de Colombia prevé en su artículo 2 como fines esenciales del Estado (...) *"servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación (...)"*

La ley 100 de 1993 "Por la cual se crea el sistema de seguridad social integral y se dictan otras disposiciones" determino en su artículo 194 que la "prestación de servicios de salud en forma directa por la Nación o por las entidades territoriales, se hará a través de las Empresas Sociales Del Estado, que constituyen una categoría especial de entidad pública descentralizada con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa, creadas por la ley o por las asambleas o concejos según el caso".

El artículo 195 numeral 6 de la Ley 100 de 1993, dispone que las empresas sociales del Estado, en materia contractual se regirán por el derecho privado, pero podrá discrecionalmente utilizar las cláusulas exorbitantes previstas en el estatuto general de contratación de la administración pública".

Así las cosas, las Empresas Sociales del Estado constituyen una categoría especial de la entidad pública descentralizada con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa creadas por la ley o por las asambleas o concejos según el caso sometidas al régimen jurídico previsto en la ley 100 de 1993.

De otro lado, el Ministerio de Salud y Protección Social mediante Resolución 5185 del 14 de diciembre 2013 "*Por medio de la cual se fijan los lineamientos para que las Empresas Sociales del Estado adopten el estatuto de contratación que regirá su actividad contractual*" estableció los lineamientos para que las Empresas Sociales Del Estado adopten sus respectivos estatus de estatuto de contratación. Se señala de forma concreta en el artículo 17 qué las empresas sociales del Estado "expedirán el manual de contratación mediante el cual se determinan los temas administrativos del manejo de la contratación, los procesos y procedimientos, así como las áreas o personas que intervienen en las distintas fases de la contratación y en la vigilancia y ejecución del negocio jurídico así como los responsables de atender las dudas sobre la aplicación del estatuto y el manual de contratación de la entidad.

Lo anterior de acuerdo con lo establecido en el artículo 76 de la ley 1438 2011 el cual señaló que las juntas directivas de las empresas sociales del estado deberán adoptar un estatuto de contratación de acuerdo con los lineamientos que defina al Ministerio Protección Social hoy de Salud y de Protección Social.

Adicionalmente, el artículo 13 de la ley 1150 de 2007 establece que las entidades estatales que por disposición legal cuenten con régimen contractual excepcional al estatuto general de contratación de la administración pública, aplicarán en su desarrollo de su actividad contractual acorde con su régimen legal especial el principio de la función administrativa de qué trata el artículo 209 (la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad imparcialidad y publicidad mediante la descentralización delegación desconcentración de funciones) de la Constitución Política y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal de conformidad con lo anterior mediante acuerdo.

De conformidad con lo anterior mediante Acuerdo 07-2014 modificado mediante Acuerdo 01 de 2017 y Resolución No. 182 de 2017 se establece el estatuto de Contratación de la E.S.E. Hospital San Rafael de Cáqueza.

La ORDENANZA No. 0108/2019 "Por la cual se adopta la estrategia de compras públicas sostenibles en el Departamento de Cundinamarca", obliga las entidades del departamento a adoptar la estrategia de compras públicas sostenibles con el objeto preciso de salvaguardar el medio ambiente, la cual conlleva a que la compra del bien o servicio tenga en cuenta los siguientes aspectos:

1. Servicios o insumos libres de PVC (Policloruro de Vinilo).
2. Servicios o insumos libres de mercurio, plomo, cadmio, ni compuestos organoestánnicos en peso de materiales homogéneos.
3. Servicios o insumos libres de BPA.
4. Servicios o insumos libres de hipoclorito de sodio.
5. Servicios o insumos libres de Glutaraldehído.
6. Servicios o insumos libres de retardantes de llama.
7. Servicios o insumos libres de ortoftalatos.
8. Servicios o insumos libres de PBT (Sustancias persistentes, bioacumulativas y toxicas).
9. Servicios o insumos libres de sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS).
10. Servicios o insumos que no generen residuos peligrosos.
11. Servicios o insumos que no sean de 1 solo uso.

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA, pretende satisfacer la necesidad de SUMINISTRO Y DISTRIBUCIÓN DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES, DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRUGICO DE CONSUMO ASISTENCIAL Y MATERIAL MEDICO QUIRURGICO PARA ALTO FLUJO Y ENTREGA DE EQUIPOS DE APOYO TECNOLÓGICO NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD A LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA, con el fin de garantizar los procesos de cumplimiento de terapias farmacológicas y realización de procedimientos instaurados a los pacientes con diversas patologías que hagan parte de la población objeto de atención del Hospital de Caqueza, Centros de Salud Adscritos.

Este Suministro y Distribución de soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial y para manejo o de alto flujo, es indispensables para dar cumplimiento con las Políticas Institucionales, Departamentales y Nacionales con respecto a los siguientes aspectos:

Promover y propiciar estilos de vida saludables.

- Prevenir factores de riesgo derivados del uso inadecuado de medicamentos y dispositivos médicos y promover su uso adecuado.
- Prevenir factores de riesgo derivados de la contaminación de ambientes.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los tratamientos farmacológicos instaurados por los profesionales en salud autorizados dentro de un entorno, limpio y libre de contaminación.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los dispositivos médicos requeridos por el personal asistencial para la realización de procedimientos quirúrgicos asépticos.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los dispositivos médicos requeridos por el personal asistencial para la administración controlada de medicamentos y la instauración de terapias de alto flujo.

- Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, prevención de infecciones asicados a la administración de medicamentos y a la terapia de alto flujo.
- Garantizar el suministro y administración de las terapias de alto flujo instauradas por los profesionales en salud de la Unidad de Cuidados Intensivos.
- Dar cumplimiento a los protocolos de bioseguridad, prevención de infecciones y programa de lavado de manos.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los tratamientos farmacológicos instaurados por los profesionales en salud autorizados para prescribir medicamentos.
- Garantizar el suministro, dispensación y distribución de los dispositivos médicos requeridos por el personal asistencial para la realización de procedimientos.

Algunas aplicaciones de poder contar con el Suministro y Distribución de soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial objeto de los presentes estudios previos son:

Detergentes: Sustancias químicas que tienen la capacidad de deshacer o separar la suciedad que está en la superficie de un objeto sin corroerlo ni dañarlo y se les conoce como agentes limpiadores. Para que se les considere detergentes, deben eliminar tanto la grasa como la suciedad sin afectar a los tejidos. A diferencia de los jabones, los detergentes mantienen su capacidad limpiadora incluso en aguas duras. Esta capacidad los volvió sumamente populares para el lavado de ropa. La estructura de los detergentes se compone de dos partes: una llamada lipofílica y la otra, hidrofílica.

• Desinfectantes: Sustancias químicas que previa a un proceso exponencial de contacto sobre la superficie del instrumental, mobiliario y áreas hospitalarias mata o destruye casi todos los microorganismos que producen infeccione, pero no necesariamente alto número de esporos bacterianos. Dentro de este grupo se consideran a formaldehído, glutaraldehído, peróxido de hidrógeno, ácido peracético.

• Soluciones antisépticas y jabones: Son sustancias químicas que ayudan a combatir o prevenir padecimientos infecciosos, inhibiendo el crecimiento y la reproducción de bacterias, hongos y virus que frecuentemente encontramos en las manos tanto del personal asistencial como de los pacientes.

• Poder contar con un suministro integral de todos los productos por una empresa especializada en los procesos de suministro y distribución de soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial.

• Eliminar riesgos para el Hospital, ya que, con un suministro integral de todos los soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial por una empresa especializada en este tipo de proceso, el Hospital transfiere el riesgo de quedarse sin contrato con alguno producto, se disminuye la carga de la realización de tantos contratos y se disminuye el riesgo de supervisar muchos contratos.

• Con el traslado de los riesgos antes descritos en Hospital se puede proteger frente a procesos de investigación de carácter administrativo, fiscal y penal debido que la responsabilidad del adecuado manejo del servicio farmacéutico estará concentrada en la gestión del cumplimento de los aspectos propios de la farmacia, ya que se cuenta con todos los productos contratados.

- Poder contar con inventarios, que permita suministrar todos los soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial requeridos por los pacientes el tratamiento de las enfermedades, realización de intervenciones quirúrgicas y realización de procedimiento que lo llevan a consultar a nuestros servicios de salud y en busca de mejorar su condición de vida y las de su grupo familiar que lo rodean.

- Realizar administración de oxígeno por alto flujo en pacientes con dificultad respiratoria complicada, para evitar llegar a la entubación de los mismos.

- Realizar procesos de recuperación pulmonar de pacientes con dificultad respiratoria mediante la proporción de oxígeno por alto flujo.

La ausencia de poder contar con el Suministro y Distribución de soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes, material médico quirúrgico de consumo asistencial y alto flujo, representa un riesgo inminente para la salud de los profesionales del área de la salud y pacientes, ya que la no realización de un adecuado proceso de esterilización, limpieza y desinfección además una antisepsia de mano, puede desencadenar en infecciones nosocomiales, adicional sin la terapia de alto flujo es eminente que los pacientes con insuficiencia respiratoria llegue a ser entubados pue es la única técnica existente que permite poderle proporcional al paciente altos flujo de oxígeno y asociadas al cuidado de la salud, con lo que se complicaría el estado clínico de los pacientes por el recogimiento de infecciones que terminaría en brotes infecciosos con impacto negativo para la vida de los pacientes e indicadores trazadores de vigilancia activa e interés de salud pública, adicional representa un riesgo inminente la prestación de los servicios de salud por parte del Hospital debido a que este es un proceso transversal en una institución Hospitalaria y el no contar con dichos insumos no se podría prestar servicios de salud, sumado a lo anterior si no se cuenta con soluciones antisépticas, desinfectantes, detergentes y material médico quirúrgico de consumo asistencial necesarios para la prestación de los servicios de salud, se pone en riesgo la vida de los pacientes que son atendidos en el Hospital, ya que sin estos productos no se podrán realizar procedimientos quirúrgicos e instaurar tratamientos farmacológicos a los pacientes.

2. OBJETO A CONTRATAR: "SUMINISTRO DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES Y DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRUGICO CONSUMIBLES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INCUBADORA, SELLADORA, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS USUARIOS DE LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y LOS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS,".

3. CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

Clasificación UNSPSC

Familia	Segmento	Producto
42000000	42140000	Suministro, productos de tratamiento y cuidado del enfermo

4. PLAZO DE EJECUCIÓN:

El plazo de ejecución será de **HASTA EL 31 DE OCTUBRE Y/O HASTA AGOTAR DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**, previo perfeccionamiento del contrato, aporte de la documentación que acredite el pago al Sistema de Seguridad Social en salud, pensiones y riesgos laborales, aprobación de la garantía única y registro presupuestal.

5. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución del contrato será la E.S.E. Hospital San Rafael de Cáqueza

6. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA
6.1 **OBLIGACIONES GENERALES**

1, Cumplir con el objeto y las obligaciones del contrato bajo el principio y los postulados de la buena fe. 2. Presentar la factura y/o cuenta de cobro. 3. Cumplir con sus obligaciones del pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales acreditando el pago de dichos aportes de conformidad con lo establecido en la ley 789 de 2012, en concordancia con el Decreto 1703 de 2002; lo cual se constituye en requisito para el pago de los servicios contratados. 4. El CONTRATISTA se obliga a guardar reserva de la información que le sea suministrada u obtenga del desarrollo del contrato, y en especial a la información correspondiente a los pacientes y a la actividad medica 5. El Contratista observará siempre y en todo lugar, un trato respetuoso, cordial y amable para con las personas vinculadas de cualquier forma con el Hospital y en especial para con los usuarios del servicio de salud. 6. Mantener actualizado su lugar de notificación durante la vigencia del contrato y cuatro (04) meses más, y presentarse al HOSPITAL en el momento que sea requerido para la suscripción de la correspondiente acta de liquidación si a ello hubiere lugar. 7. Cumplir las indicaciones, recomendaciones y/o sugerencias impartidas por el encargado del control y vigilancia del contrato y las demás que sean inherentes al objeto de la contratación. 8. Presentar los informes que le indique el supervisor. 9. Realizar las actividades, de conformidad con los requerimientos que le efectúe la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA y de acuerdo con la propuesta presentada y acatando las instrucciones que durante el desarrollo del Contrato imparta la Supervisión designado por la Entidad. 10. Será de cargo del contratista la remuneración, prestaciones sociales y aportes al Sistema de Seguridad Social y parafiscal a que haya lugar. Afiliar a su personal a los Sistemas de Seguridad Social en salud y pensiones, estar al día en sus pagos incluyendo sus obligaciones parafiscales durante la vigencia del contrato. (Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje –Sena). 11. Constituir la garantía única que avale las obligaciones surgidas del contrato de acuerdo a los amparos solicitados; así como ampliar y modificar sus vigencias en los eventos en que conforme a la Ley lo solicite la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA. 12. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, y en la etapa post-contractual evitando las dilaciones y demoras que pudieren presentarse. 13. Mantener comunicación directa y constante con la Supervisión, con el fin garantizar la acción oportuna ante imprevisto y la atención a las inquietudes y quejas que se susciten con relación a la ejecución de las actividades del contrato. 14. Las demás obligaciones inherentes al desarrollo del objeto contractual.

6.2 REQUISITOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

1.1. Pertinencia. El producto ofertado corresponde al producto solicitado en cuanto a Presentación Comercial, Unidad de medida, dimensiones, material solicitado, apoyo tecnológico, Condiciones específicas de envase y embalaje, Apoyo Tecnológico, y demás especificaciones técnicas solicitadas particulares de cada dispositivo médico.
1.2. Seguridad y eficacia. Debe contar con Registro Sanitario (RS) vigente. El oferente debe anexar todas las resoluciones modificatorias.
1.3. Estabilidad. El producto debe declarar la vida útil apropiada en el registro. El of.erente debe presentar FICHA TECNICA expedida por el laboratorio fabricante

1.4. Tecnovigilancia. Los titulares y fabricantes de registros sanitarios en Colombia deben contar con un programa de vigilancia de sus productos y presentar informes al INVIMA con todos los eventos adversos de los cuales tengan conocimiento. El oferente debe presentar dos últimas radicaciones ante el INVIMA de informes de reportes de eventos adversos y soporte de que dispone de una descripción clara del programa local de Tecno vigilancia.
1.5. Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de los Dispositivos Médicos, CCAA, Acta de última visita efectuada por la Secretaría de Salud, presentar Fotocopia Clara y legible.
1.6 En caso de que el oferente sea un Distribuidor: El proponente debe presentar Certificación de Distribuidor autorizado vigente emitido por parte del titular del registro sanitario, y/o Carta de Distribución exclusiva cuando aplique.

6.3 OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

1. Cumplimiento del contrato en las condiciones y especificaciones técnicas del producto detalladas en los mismos, garantizando calidad en los materiales y tiempos de entrega, según la necesidad particular de la ESE. 2. Mantener el stock básico de material de osteosíntesis y la entrega de los mismos en las cantidades estipuladas en el lugar de ejecución del contrato y/o sitio de entrega estipulado en este mismo documento. 3. Entregar los materiales de osteosíntesis originales, nuevas, libres de uso, de excelente calidad, con los respectivos registros sanitarios e invima, lotes y toda aquella documentación que confirme su legalidad y los certificados de garantía que demuestren la calidad. 4. Garantizar la idoneidad y competencia del personal que realizará la entrega del material, con base a la solicitud previamente organizada con la profesional de la ESE. 5. Garantizar la logística oportuna para la entrega de los materiales de acuerdo a las Buenas Prácticas de Transporte, ante eventualidades de urgencia y los equipos que se requieran para la realización de los procedimientos quirúrgicos toda vez que queden pactados en la oferta comercial del proponente. 6. El Contratista se compromete a entregar a la Entidad un Stock de material debidamente inventariados y revisados por el personal idóneo propuesto por el supervisor del Contrato. 7. Los precios de la propuesta se deben mantener fijos hasta agotar su presupuesto y durante la vigencia del contrato. 8. Entregar las garantías que sean del caso de los elementos que lo requieran, de acuerdo a su especificación (SI APLICA). 10. Las demás que la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA considere pertinentes, así como las que se deriven de la naturaleza del Contrato, la oferta presentada y la Ley. 11. El contratista deberá suministrar los siguientes materiales de osteosíntesis, según su requerimiento previo:

6.4 OBLIGACIONES TECNICAS

1. **REQUISITOS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO**

1.1. Pertinencia. El producto ofertado corresponde al producto solicitado en cuanto a Presentación Comercial, Unidad de medida, dimensiones, material solicitado, apoyo tecnológico, Condiciones específicas de envase y embalaje, Apoyo Tecnológico, y demás especificaciones técnicas solicitadas particulares de cada dispositivo médico.
1.2. Seguridad y eficacia. Debe contar con Registro Sanitario (RS) vigente. El oferente debe anexar todas las resoluciones modificatorias.
1.3. Estabilidad. El producto debe declarar la vida útil apropiada en el registro. El oferente debe presentar FICHA TECNICA expedida por el laboratorio fabricante
1.4. Tecnovigilancia. Los titulares y fabricantes de registros sanitarios en Colombia deben contar con un programa de vigilancia de sus productos y presentar informes al INVIMA con todos los eventos adversos de los cuales tengan conocimiento. El oferente debe presentar dos últimas radicaciones ante el INVIMA de informes de reportes de eventos adversos y soporte de que dispone de una descripción clara del programa local de Tecno vigilancia.
1.5. Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de los Dispositivos Médicos, CCAA, Acta de última visita efectuada por la Secretaría de Salud, presentar Fotocopia Clara y legible.
1.6 En caso de que el oferente sea un Distribuidor: El proponente debe presentar Certificación de Distribuidor autorizado vigente emitido por parte del titular del registro sanitario, y/o Carta de Distribución exclusiva cuando aplique.

REQUISITOS HABILITANTES (Si no presenta uno de estos documentos quedara descalificado)
DOCUMENTOS A PRESENTAR POR CADA UNO DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS:

Registro Sanitario INVIMA: Se debe presentar este documento en medio magnético, expedido por el INVIMA, con fecha vigente; y cuando sea pertinente, los antecedentes que aclaren alguna modificación con respecto al fabricante o al titular del registro. En productos Vitales NO Disponibles, autorización de importación expedida por el INVIMA o su equivalente.
Ficha Técnica del producto: El proponente debe presentar en medio magnético la FICHA TECNICA de cada producto ofertado, expedida por el laboratorio fabricante
Ficha Técnica del Equipo o instrumento entregado en comodato o apoyo tecnológico, cuando aplique y/o involucre una parte o el total del apoyo tecnológico, junto con la descripción.

DOCUMENTOS A PRESENTAR POR EL PROVEEDOR
Programa de Tecnovigilancia. Presentar el programa de Tecnovigilancia y los dos últimos reportes o radicaciones ante el INVIMA de informes de reportes de eventos adversos en medio magnético
Para Dispositivos Médicos: Certificado de Capacidad de Almacenamiento y Acondicionamiento de los Dispositivos Médicos, CCAA, Acta de última visita efectuada por la Secretaría de Salud, presentar Fotocopia Clara y legible.
Certificación de Distribuidor autorizado vigente: (si corresponde) emitido por parte del titular del registro sanitario, y /o Carta de Distribución exclusiva cuando aplique en medio magnético
Reportes o Alertas Sanitarias emitidas por entes de control. Si el producto ofertado presenta algún reporte de seguridad en el INVIMA debe ser presentado.

ASPECTOS ADICIONALES A TENER EN CUENTA:
Estos documentos deben presentarse en medio magnético dispositivo electrónico, en formato PDF, para cada uno de los productos ofertados, en el mismo orden de la convocatoria, lo cual facilitará una verificación más rápida de los documentos presentados.
Para el caso de medio electrónico el proponente deberá garantizar y certificar el acceso y contenido a través de una carta especificando el número total de archivos y el tamaño total de los mismos, que serán verificados al momento del cierre.
La información en medio magnética: Para la evaluación de los requisitos técnicos es necesario que la presentación de la documentación técnica requerida se realice ítem por ítem y sea identificada con el código y la descripción escrita en el pliego. Los registros INVIMA deben ir de acuerdo a la numeración de los ítems ofertados.
El hospital San Rafael de Cáqueza, no solicitará muestras para evaluar a los proponentes desde el punto de vista técnico, durante el proceso de convocatoria.
Exclusividad. En caso de que el proponente sea distribuidor exclusivo, deberá anexar carta emitida y firmada por el productor, en el cual se acredite dicha calidad (carta de exclusividad).
En caso de presentar alguna novedad de Seguridad del Paciente asociada a Tecnovigilancia, el Hospital San Rafael de Cáqueza se reservará el derecho de descalificar el ítem presentado.

OBLIGACIONES DEL PROPONENTE
. El contratista se obliga a garantizar la calidad de los DISPOSITIVOS MEDICOS suministrados.
2. El contratista garantiza que las presentaciones marcas, referencias y unidades de empaque o manejo de los insumos suministrados deberán corresponder a las requeridas por el HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA y que fueron presentadas dentro de la oferta. En caso de no contar con las marcas, referencias y unidades de empaque o manejo, se deberá emitir comunicación al supervisor del contrato, quien deberá dar el aval para el cambio por otra alternativa.
3. El contratista garantiza que la calidad de los DISPOSITIVOS MEDICOS deberá corresponder a lo solicitado, evaluado y aceptado por el hospital. En caso de variación durante la vigencia del contrato, de la calidad y/o demás condiciones de los DISPOSITIVOS MEDICOS, sin previa autorización del HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA, se entenderá que existe un incumplimiento contractual.
4. El contratista se obliga a estar presente en las entregas de los DISPOSITIVOS MEDICOS, (es decir que las entregas no se harán mediante empresa operador logístico de envíos, y si así fuese deberá estar un funcionario representante del proveedor), de acuerdo a los cronogramas de entrega; en la fecha y hora pactados con el proveedor. Si son productos fuera de cronograma (URGENTES), se obliga a entregarlos en un plazo no mayor a tres (3) días hábiles, término que se contará a partir de la solicitud por parte del HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA a través de correo electrónico y en la que el proveedor también se hará presente.

5. El contratista se obliga a garantizar que la fecha de vencimiento de los DISPOSITIVOS MEDICOS no debe ser inferior a 24 MESES contados a partir del momento que el hospital reciba los DISPOSITIVOS MÉDICOS, salvo que el hospital determine una fecha de vencimiento diferente, previa autorización por parte del supervisor del contrato; en este caso el proveedor deberá adjuntar carta de compromiso de cambio de productos con fecha corta de vencimiento. Lo anterior es requisito para la entrega del medicamento y recepción a satisfacción de todos y cada y uno de los productos.
6. El contratista se obliga a realizar cambios por próximos vencimientos de DISPOSITIVOS MEDICOS, previa notificación vía correo electrónico u oficio del hospital al proveedor como mínimo con tres (3) meses de anticipación a la fecha de vencimientos del producto.
7. El contratista se obliga a que por baja rotación que haya tenido un DISPOSITIVO MEDICO en particular, el hospital podrá devolverlo para su cambio o nota crédito.
8. El contratista se obliga a que los empaques de los DISPOSITIVOS MEDICOS deben ser originales de fábrica, con las etiquetas o rótulos integrados, perfectamente legibles y con instrucciones de uso y manejo en idioma español. Lo anterior es requisito para la entrega del producto y recepción a satisfacción de todos y cada uno de los PRODUCTOS.
9. El contratista se obliga a firmar el acta de recepción y entrega de productos farmacéuticos, en cada una de las entregas pactadas entre el proveedor y el almacen.
10. El contratista acepta y autoriza con la sola presentación de la propuesta, que en caso de que uno o varios de los insumos disminuyan su rotación, el hospital puede en cualquier momento modificar o dar por terminado unilateralmente el o los contratos suscritos durante la vigencia del contrato, según sea el caso, respecto de las cantidades que se encuentran pendientes de despacho, y luego se procederá a la liquidación de o los contratos suscritos durante la vigencia del contrato.
12. El contratista se obliga a cumplir con los valores agregados, descuentos ofertados en la propuesta presentada. Esta estipulación aplica para los proponentes que ofrezcan valores agregados y descuentos.
13. En caso de que algún producto ofertado y contratado, durante la ejecución del contrato presente reportes de seguridad y que evaluados por el grupo evaluador del Programa Institucional de Tecnovigilancia, el contratista se verá obligado a recibir los productos entregados, hacer la reposición correspondiente (Nota crédito o producto) y acompañar la investigación por parte del comité de Seguridad del paciente, si se concluye que son fallas del producto el hospital está facultado para retirarlos del contrato. Así mismo, el proponente se verá obligado a dar respuesta, en un término no mayor a cinco (5) días hábiles, a los reportes que sean enviados por parte del programa Institucional de Tecnovigilancia.
14. El contratista solo podrá presentar los DISPOSITIVOS MEDICOS cuyo registro sanitario se encuentre vigente para la vigencia a contratar, los DISPOSITIVOS MEDICOS que se encuentren en trámite de renovación o que se venza el registro sanitario durante la vigencia a contratar deben anexar la información de renovación, así como la respuesta del INVIMA del trámite correspondiente.
15. En caso de que el hospital requiera manejar productos en consignación el contratista dispondrá de los medios requeridos para manejar este stock teniendo en cuenta un corte periódico que no puede ser superior a una periodicidad mensual y la correspondiente facturación antes de la fecha de corte estipulada en la cláusula de facturación, solo se podrá disponer de insumos que se encuentren en el presente contrato.
El contratista deberá suministrar los siguientes insumos relacionados así:

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO
1	BQ10-1	TOALLA IMPREGNADAS DE ALCOHOL ISOPROPÍLICO + GLUCONATO DE CLOREXIDINA 70 + 2 % CAJA X 200
2	GL103	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2 % JABON BOLSA X 850
3	SK01	DICLOROISOCIANURATO DE SODIO FRASCO
4	TE09	TENSOACTIVOS ANIONICOS GALON
5	GL100	GLUTARALDEHIDO 2 % GALON

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO
6	AK01	DETERGENTE ENZIMATICO GALON
7	GL102-BOLSA	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 2 + 70 % SOLUCION BOLSA X 120ML
8	GL104	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 0.3 + 70 % GEL BOLSA X 850ML VALVULA DESCARTABLE
9	GL101	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2 % JABON BOLSA X 60ML
10	GL102-01	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 2 + 70 % Solucion SPRAY X 60ML
11	DE102	DESINFECTANTE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO 0.50 % JABON FRASCO X 1LT
12	GL99	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 4 % JABON BOLSA X 60
13	SL03	SOLIDIFICADOR DE LIQUIDOS CON ACCION DESINFECTANTE POLVO BOLSA 35G
14	YO78 - BOLSA	JABON QUIRURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 0.75 % BOLSA X 120ML
15	YO78	SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE YODOPOVIDONA 10 % BOLSA X 120ML
16	YO74-01	SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE YODOPOVIDONA 10 % BOLSA X 30ML
17	DE102 - GALON	SOLUCION DESINFECTANE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO 40 % GALON
18	GL102	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 2+70 % SPRAY X 120
19	CAL02	CAL SODADA 800 PLUS 5 LTS BIDON
20	GL105	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2 % JABON BOLSA X 30ML
21	GL102-03	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 2 + 70 % SOLUCION BOLSA X 30ML
22	YO78-01	JABON QUIRURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 0.75 % BOLSA X 30ML
23	AK01 -1	DETERGENTE ENZIMATICO FRASCO X 1000 ML
24	LU02	LUBRICANTE HUMEDO SINTETICO 1 LTS UNIDAD
25	SL03-1	SOLIDIFICADOR DE LIQUIDOS CON ACCION DESINFECTANTE POLVO FRASCO X 200G
26		ROLLO MIXTO DE TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE 6,2 CM X 70 MTS, (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT),POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD
27		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR. DE 7.5 CM. X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT)
28		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 10CM X 70MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO
29		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR. DE 15 CM X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
30		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 20CM X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
31		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 25CM X 70MTS. MCA EEE(TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
32		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 30CM. X 70 MTS. MCA EEE(TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
33		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR. DE 35 CM X 70 MT. MCA EEE(TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
34		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR. DE 40 CM. X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
35		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 50 CM X 70 MT. MCA EEE(TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
36		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR. DE : 60 CM. X 70 MT. (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
37		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 5.1 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MNIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL
38		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 6.2 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)
39		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 7.5 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)
40		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 10 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)
41		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 15 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL
42		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 20 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . SISTEMA DE APERTURA LATERALY RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)
43		ROLLO PLANO 25 CM X 200 MTS UNIDAD (SURGIPLAST)
44		ROLLO PLANO 30 CM X 200 MTS UNIDAD (SURGIPLAST)
45		ROLLO PLANO 38 CM X 200 MTS UNIDAD (SURGIPLAST)
46		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 50 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)
47		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 7.5 CM X 100 MTS X 2 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL
48		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 10 CM X 100 MTS X 4 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL
49		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 15 CM X 100 MTS X 3 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL
50		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 20 CM X 100 MTS X 4 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO
51		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 25 CM X 100 MTS X 5 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA
52		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 30 CM X 100 MTS X 10 CM. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL
53		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 38 CM X 100 MTS X 10 CM. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA
54		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 50 CM X 100 MTS X 8 CM. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL
55		BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 7.5 X 28 CMS. CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL
56		BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 13.5 CMS.
57		BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 9 X 23 CMS. MARCA PMG
58		BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 23 CMS. MARCA PMG
59		BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 13.5 CMS. X 25.5 MARCA PMG
60		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO DE 14 X 35.6 CMS. MARCA PMG
61		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO 20 X 33 CMS. MARCA PMG
62		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 30 X 38 CMS. MARCA PMG.
63		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE POLIESTERDE 9 X 26 CMS. MARCA PMG
64		BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 10 X 26 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
65		BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 15 X 42 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
66		BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 21 X 35 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
67		BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 25 X 48 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
68		BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 15 X 30 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).
69		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 10 X 28 CM. MARCA PMG
70		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 15 X 21 CM. MARCA PMG
71		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 15 X 28 CM. MARCA PMG
72		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 25 X 36 CM. MARCA PMG

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO
73		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 30 X 51 CM. MARCA PMG
74		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 40 X 58 CM. MARCA PMG
75		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO MEDIDA 22 X 28 CMS. MARCA PMG
76		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO. CON FUELLE. DE 17.5 X 36 X 5 CM. MARCA PMG.
77		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO. CON FUELLE. DE 20 X 42 X 5 CM. MARCA PMG.
78		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 30 CM. MARCA PMG.
79		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 9 X 12.5 X 5 CM. MARCA PMG.
80		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 6 X 15.5 X 3 CM. CON HILO. MARCA PMG.
81		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 7.5 X 23 X 4 CM. CON HILO. MARCA PMG.
82		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 11 X 18 X 4 CM. CON HILO. MARCA PMG.
83		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 12 X 26 X 4 CM. CON HILO. MARCA PMG.
84		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 14 X 33 X 4.5 CM. CON HILO. MARCA PMG.
85		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 18 X 33 X 6 CM. CON HILO. MARCA PMG.
86		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 38 X 8 CM. CON HILO. MARCA PMG.
87		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 32 X 62 X 12 CM. CON HILO. MARCA. PMG.
88		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 51 X 12.5 CM. CON HILO. MARCA PMG.
89		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 61 X 12.5 CM. CON HILO.
90		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 60 CMS ANCHO X 60 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
91		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 60CM DE ANCHO X 60CM DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
92		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 75CM. DE ANCHO X 75CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
93		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 30CM. DE ANCHO X 30CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
94		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 90CM. DE ANCHO X 90CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
95		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 90 CMS ANCHO X 90 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO
96		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 100CM. DE ANCHO X 100CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
97		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 110 CMS ANCHO X 110 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
98		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 120CM. DE ANCHO X 120CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
99		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 45 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
100		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 90 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
101		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
102		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL 60 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
103		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 90 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
104		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 100 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
105		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 110 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
106		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 120 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL
107		ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS)PARA ESTERILIZACION DE 50 + -5 GR. DE 0.90 X 0.90 MTS.
108		ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS)DE 50 + -5 GR. DE 0.60 X 0.60 MTS.
109		ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS)DE 50 + -5 GR. DE 1.20 X 1.20 MTS.
110		ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 0.75 X 0.75 MTS.
111		CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION EN GAS O.E..MEDIDAS 18MM X 50M.
112		CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZAR EN VAPOR A PRESION DE 18MM. DE ANCHO X 50 M. DE LARGO
113		INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE GAS O.E. DE MEDIDAS (2 X11 CM)
114		INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE VAPOR DE MEDIDAS (2X11CM)
115		INDICADOR CLASE 4 PARA VAPOR TIRA LARGA DE MEDIDAS (2X19 CM)
116		HOJA DE PRUEBA DE BOWIE AND DICK DE MEDIDAS 18CMS X 27CMS
117		PRUEBA DESECHABLE TIPO BOWIE AND DICK.
118		INDICADOR BIOLOGICO DE OXIDO DE ETILENO VAPOR LECTURA RAPIDA EN UNA HORA

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO
119		INDICADOR BIOLOGICO DE OXIDO DE ETILENO VAPOR LECTURA en 12 HORAs
120		INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO LECTURA 30 MINUTOS
121		INDICADOR BIOLOGICO PARA GAS OXIDO DE ETILENO LECTURA EN 4 HORAS
122		INDICADOR QUIMICO CLASE 5 OXIDO DE ETILENO
123		INDICADOR QUIMICO CLASE 5 VAPOR
124		INDICADOR QUIMICO CLASE 6
125		INDICADOR QUIMICO PEROXIDO
126		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15.5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
127		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 18 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
128		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7.5 CMS DE ANCHO X 23 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
129		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15.5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
130		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 12 CMS DE ANCHO X 26 DE LARGO CON FUELLE DE 4 CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
131		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 14 CMS DE ANCHO X 33DE LARGO CON FUELLE DE 4.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
132		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7.5CMS DE ANCHO X 48 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
133		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 18CMS DE ANCHO X 32DE LARGO CON FUELLE DE 6CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
134		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 11CMS DE ANCHO X 18DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
135		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 25CMS DE ANCHO X 38 DE LARGO CON FUELLE DE 8CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
136		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 32CMS DE ANCHO X 62 DE LARGO CON FUELLE DE 12CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL
137		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 51 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO
138		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 61 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL

6.5 REQUISITOS COMPRA SOSTENIBLE:

Para la adquisición de servicios o insumos se deben tener presentes los siguientes aspectos:

1 Servicios o insumos libres de PVC (Policloruro de Vinilo).
2 Servicios o insumos libres de mercurio, plomo, cadmio, ni compuestos organoestánnicos en peso de materiales homogéneos.
3 Servicios o insumos libres de BPA.
4 Servicios o insumos libres de hipoclorito de sodio.
5 Servicios o insumos libres de Glutaraldehído.
6 Servicios o insumos libres de retardantes de llama.
7 Servicios o insumos libres de ortoftalatos.
8 Servicios o insumos libres de PBT (Sustancias persistentes, bioacumulativas y toxicas).
9 Servicios o insumos libres de sustancias perfluoroalquiladas y polifluoroalquiladas (PFAS).
10 Servicios o insumos que no generen residuos peligrosos.
11 Servicios o insumos que no sean de 1 solo uso.

7 OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Tramitar las apropiaciones presupuestales que se requieran para solventar las obligaciones que hayan surgido como consecuencia de la suscripción del contrato respectivo.
2. Cancelar al contratista el valor del contrato en la forma y plazos estipulados.
3. Supervisar la ejecución del contrato. En desarrollo del principio de coordinación, la E.S.E. podrá efectuar requerimientos escritos al contratista tendientes a lograr una adecuada e idónea ejecución del objeto contractual, sin que por esta circunstancia sea posible predicar la existencia de subordinación laboral alguna, bajo el entendido que la Administración tiene la responsabilidad de coordinar la prestación de los servicios en aras de garantizar el cumplimiento adecuado y oportuno del objeto contractual.
4. Verificar la afiliación y pago oportuno y completo de los aportes a los sistemas de seguridad social integral en salud, pensiones y riesgos laborales.
5. Verificar a través del supervisor del contrato que el contratista realice la novedad al sistema de riesgos laborales cuando se presenten circunstancias tales como, prórrogas, adiciones y prórrogas, cesiones contractuales y terminación del contrato.

8 MODALIDAD -CONTRATACION DIRECTA

Contratación Directa conforme al numeral 3.1.2.1 Numeral 1 Contratación directa conforme a la Resolución N° 182 de 2017 mediante el cual se modifica el Manual de Contratación de la E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA y se adopta el Acuerdo 010 de 2017 que modifica el Acuerdo 007 de 2014.

Se contrata directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y cuente con la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

9 VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

El presupuesto oficial estimado para el presente contrato es de **CINCUENTA MILLONES DE PESOS ($50.000.000) M/CTE.**

Para la determinación del valor se tuvo en cuenta lo relacionado en el análisis del sector, así como, los valores de los servicios contratados por la E.S.E. y referidos más adelante.

9.1. FORMA Y REQUISITOS DE PAGO

En pagos parciales, contra entrega y presentación de factura. Entrada almacén y certificación del supervisor del contrato y acreditación de estar al día en el pago de parafiscales y SGSS, el pago estará supeditado al PAC y flujo de caja.
PARAGRAFO El término del pago solo empezara a contarse desde la fecha que se presente en debida forma la totalidad de los documentos exigidos para el efecto. Las demoras que se presenten por estos conceptos serán responsabilidad del contratista y no tendrá por ello al pago de intereses o compensación de ninguna naturaleza.
PARAGRAFO DOS: Será requisito para el pago la certificación del supervisor de la orden, factura y/o cuenta de cobro, planilla de pago del sistema general de seguridad social integrada (Salud, pensión y riesgos nivel III) conforme lo señala el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y 828, informe de actividades, el pago estará supeditado al PAC y flujo de Caja.
El contratista asumirá todos los impuestos, tasas y similares que se deriven de la ejecución del contrato de conformidad con la ley colombiana.

9.2 ANÁLISIS DEL SECTOR
9.2.1 ASPECTOS GENERALES
9.2.2 SECTOR PERTENECIENTE AL OBJETO CONTRACTUAL

El objeto a contratar: **"SUMINISTRO DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES Y DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRURGIO CONSUMIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INCUBADORA, SELLADORA Y TORRE DE ALTO FLUJO NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y LOS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS".**

se encuentra ubicado en el sector económico PRIMARIO o de CONSUMO, de la siguiente manera:

SECTOR ECONÓMICO
Sector Primario

9.2.2.1. ASPECTO REGULATORIO DEL CONTRATO:
El objeto a contratar no tiene ningún tipo de regulación particular que influya en el mercado, precios, medio ambiente o condiciones tributarias, entre otros, sin perjuicio de lo anterior, para su ejecución debe tenerse en cuenta lo regulado por las Leyes 1712 de 2014, por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.

9.2.2.1. ESTUDIO DE LA OFERTA
En virtud de las solicitudes de preconizaciones que realizo el área de adquisiciones las cuales fueron recibidas, así:

- AYG FARMA

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO / DESCRIPCION GENERAL	ROTACION MENSUAL	PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA %	PRECIO POR UNIDAD MAS IVA	PROMEDIO VALOR MES
1	BQ10-1	TOALLA IMPREGNADAS DE ALCOHOL ISOPROPÍLICO + GLUCONATO DE CLOREXIDINA 70 + 2 % CAJA X 200	TOALLA IMPREGNADA CON ALCOHOL ISOPROPÍLICO 70% CLORHEXIDINA 2% REF GT-FH CAJA X 100 (MEDICAL SUPPLIES)	6000	$ 147	0%	$ 147	$ 882.000
2	GL103	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2 % JABON BOLSA X 850	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA (WESCOHEX) 2 % JABON BOLSA X 850 (WEST)	50	$ 37.954	0%	$ 37.954	$ 1.897.700
3	SK01	DICLOROISOCIANURATO DE SODIO FRASCO	DICLOROISOCIANURATO DE SODIO (SANIKLEEN TABS) Tableta FRASCO (WEST)	3	$ 40.850	0%	$ 40.850	$ 122.550
4	TE09	TENSOACTIVOS ANIONICOS GALON	TENSOACTIVOS ANIONICOS (WEST MULTIPROPOSITO) % GALON (WEST)	4	$ 72.731	19%	$ 86.550	$ 346.200
5	GL100	GLUTARALDEHIDO 2 % GALON	GLUTARALDEHIDO (WESCOCIDE GL 28) 2 % GALON (WEST)	4	$ 62.813	0%	$ 62.813	$ 251.252
6	AK01	DETERGENTE ENZIMATICO GALON	DETERGENTE ENZIMATICO (WEST ZYMME ULTRA) % GALON (WEST)	3	$ 206.000	19%	$ 245.140	$ 735.420
7	GL102-BOLSA	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 2 + 70 % SOLUCION BOLSA X 120ML	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO (WESCOHEX 270) 2 + 70 % SOLUCION BOLSA X 120ML (WEST)	15	$ 6.892	0%	$ 6.892	$ 103.380
8	GL104	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 0.3 + 70 % GEL BOLSA X 850ML VALVULA DESCARTABLE	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO (WESCOHEX RUB) 0.3 + 70 % GEL BOLSA X 850ML VALVULA DESCARTABLE (WEST)	25	$ 36.638	0%	$ 36.638	$ 915.950
9	GL101	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2 % JABON BOLSA X 60ML	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA (WESCOHEX) 2 % JABON BOLSA X 60ML (WEST)	127	$ 4.132	0%	$ 4.132	$ 524.764
10	GL102-01	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 2 + 70 % Solucion SPRAY X 60ML	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO (WESCOHEX 270) 2 + 70 % Solucion SPRAY X 60ML	60	$ 4.527	0%	$ 4.527	$ 271.620
11	DE102	DESINFECTANTE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO 0.50 % JABON FRASCO X 1LT	DESINFECTANTE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO (SANIKLEEN EASE) 0.50 % JABON FRASCO X 1LT (WEST)	35	$ 61.815	0%	$ 61.815	$ 2.163.525
12	GL99	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 4 % JABON BOLSA X 60	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA (WESCOHEX) 4 % JABON BOLSA X 60 (WEST)	25	$ 4.132	0%	$ 4.132	$ 103.300

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO / DESCRIPCION GENERAL	ROTACION MENSUAL	PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA %	PRECIO POR UNIDAD MAS IVA	PROMEDIO VALOR MES
13	SL03	SOLIDIFICADOR DE LIQUIDOS CON ACCION DESINFECTANTE POLVO BOLSA 35G	SOLIDIFICADOR DE LIQUIDOS CON ACCION DESINFECTANTE (SANISORB ACTIVE) POLVO BOLSA 35G (WEST)	1	$ 6.087	0%	$ 6.087	$ 6.087
14	YO78 - BOLSA	JABON QUIRURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 0.75 % BOLSA X 120ML	JABON QUIRURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA (PREPODYNE SCRUB) 0.75 % BOLSA X 120ML (WEST)	40	$ 5.914	0%	$ 5.914	$ 236.560
15	YO78-1	SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE YODOPOVIDONA 10 % BOLSA X 120ML	SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE YODOPOVIDONA (PREPODYNE SOLUTION) 10 % BOLSA X 120ML (WEST)	24	$ 5.280	0%	$ 5.280	$ 126.720
16	YO74-01	SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE YODOPOVIDONA 10 % BOLSA X 30ML	SOLUCION ANTISEPTICA A BASE DE YODOPOVIDONA (PREPODYNE SOLUTION) 10 % BOLSA X 30ML (WEST)	30	$ 3.472	0%	$ 3.472	$ 104.160
17	DE102 - GALON	SOLUCION DESINFECTANE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO 40 % GALON	SOLUCION DESINFECTANE A BASE DE AMONIO CUATERNARIO (FORMULA 55) 40 % GALON (WEST)	25	$ 260.172	0%	$ 260.172	$ 6.504.300
18	GL102	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 2+70 % SPRAY X 120	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO (WESCOHEX 270) 2+70 % SPRAY X 120 (WEST)	24	$ 6.892	0%	$ 6.892	$ 165.408
19	CAL02	CAL SODADA 800 PLUS 5 LTS BIDON	CAL SODADA 800 PLUS (DRAGERSORB REF MX00001) 5 LTS BIDON (DRAGER)	2	$ 149.800	19%	$ 178.262	$ 356.524
20	GL105	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA 2 % JABON BOLSA X 30ML	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA (WESCOHEX) 2 % JABON BOLSA X 30ML (WEST)	65	$ 3.692	0%	$ 3.692	$ 239.980
21	GL102-03	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO 2 + 70 % SOLUCION BOLSA X 30ML	GLUCONATO DE CLORHEXIDINA + ALCOHOL ETILICO (WESCOHEX 270) 2 + 70 % SOLUCION BOLSA X 30ML (WEST)	1	$ 3.670	0%	$ 3.670	$ 3.670
22	YO78-01	JABON QUIRURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA 0.75 % BOLSA X 30ML	JABON QUIRURGICO ESPUMA A BASE DE YODOPOVIDONA (PREPODYNE SCRUB) 0.75 % BOLSA X 30ML (WEST)	24	$ 3.475	0%	$ 3.475	$ 83.400
23	AK01 -1	DETERGENTE ENZIMATICO FRASCO X 1000 ML	DETERGENTE ENZIMATICO (WEST ZYMME FOAM) FRASCO X 1000 ML	0	$ 56.835	19%	$ 67.634	$ -
24	LU02	LUBRICANTE HUMEDO SINTETICO 1 LTS UNIDAD	LUBRICANTE HUMEDO SINTETICO (LUBREX) 1 LTS UNIDAD (WEST)	0	$ 39.430	19%	$ 46.922	$ -

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO / DESCRIPCION GENERAL	ROTACION MENSUAL	PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA %	PRECIO POR UNIDAD MAS IVA	PROMEDIO VALOR MES
25	SL03-1	SOLIDIFICADOR DE LIQUIDOS CON ACCION DESINFECTANTE POLVO FRASCO X 200G	SOLIDIFICADOR DE LIQUIDOS CON ACCION DESINFECTANTE (SANISORB ACTIVE) POLVO FRASCO X 200G (WEST)	0	$ 24.202	0%	$ 24.202	$ -
26		ROLLO MIXTO DE TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE 6,2 CM X 70 MTS, (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT),POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD	ROLLO MIXTO DE TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE 6,2 CM X 70 MTS, (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT),POLIPROPILENO DE ALTA DENSIDAD		$ 167.054	19%	$ 198.794	$ -
27		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR. DE 7.5 CM. X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT)	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE 7.5 CM. X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT)		$ 293.375	19%	$ 349.116	$ -
28		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 10CM X 70MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 10CM X 70MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).		$ 333.861	19%	$ 397.295	$ -
29		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR. DE 15 CM X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE 15 CM X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).		$ 469.099	19%	$ 558.228	$ -
30		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 20CM X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 20CM X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).		$ 595.043	19%	$ 708.101	$ -
31		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 25CM X 70MTS. MCA EEE(TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 25CM X 70MTS. MCA EEE(TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).		$ 800.473	19%	$ 952.563	$ -
32		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 30CM. X 70 MTS. MCA EEE(TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 30CM. X 70 MTS. MCA EEE(TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).		$ 904.016	19%	$ 1.075.779	$ -
33		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR. DE 35 CM X 70 MT. MCA EEE(TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE 35 CM X 70 MT. MCA EEE(TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).		$ 1.087.540	19%	$ 1.294.173	$ -
34		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR. DE 40 CM. X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR, DE 40 CM. X 70 MTS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).		$ 1.292.303	19%	$ 1.537.841	$ -
35		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 50 CM X 70 MT. MCA EEE(TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 50 CM X 70 MT. MCA EEE(TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).		$ 1.453.426	19%	$ 1.729.577	$ -
36		ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR. DE : 60 CM. X 70 MT. (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	ROLLO TYVEK PARA ESTERILIZAR. DE : 60 CM. X 70 MT. (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).		$ 1.271.989	19%	$ 1.513.667	$ -

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO / DESCRIPCION GENERAL	ROTACION MENSUAL	PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA %	PRECIO POR UNIDAD MAS IVA	PROMEDIO VALOR MES
37		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 5.1 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MNIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 5.1 CM X 200 MTS. MARCA PMG.		$ 122.459	19%	$ 145.726	$ -
38		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 6.2 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)	ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 6.2 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)		$ 127.391	19%	$ 151.595	$ -
39		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 7.5 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 7.5 CM X 200 MTS. MARCA PMG.		$ 153.489	19%	$ 182.652	$ -
40		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 10 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 10 CM X 200 MTS. MARCA PMG.		$ 252.268	19%	$ 300.199	$ -
41		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 15 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 15 CM X 200 MTS. MARCA PMG.		$ 354.445	19%	$ 421.790	$ -

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO / DESCRIPCION GENERAL	ROTACION MENSUAL	PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA %	PRECIO POR UNIDAD MAS IVA	PROMEDIO VALOR MES
42		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 20 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . SISTEMA DE APERTURA LATERALY RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 20 CM X 200 MTS. MARCA PMG.		$ 446.422	19%	$ 531.242	$ -
43		ROLLO PLANO 25 CM X 200 MTS UNIDAD (SURGIPLAST)	ROLLO MIXTO PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR 25 X 200 MTS CM UNIDAD (EEE)		$ 457.592	19%	$ 544.534	$ -
44		ROLLO PLANO 30 CM X 200 MTS UNIDAD (SURGIPLAST)	ROLLO PLANO 30 CM X 200 MTS UNIDAD (SURGIPLAST)		$ 441.504	19%	$ 525.390	$ -
45		ROLLO PLANO 38 CM X 200 MTS UNIDAD (SURGIPLAST)	ROLLO PLANO 38 CM X 200 MTS UNIDAD (SURGIPLAST)		$ 655.651	19%	$ 780.225	$ -
46		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO DE 50 CM X 200 MTS. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA (SUPERANTI)	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 50 CM X 200 MTS. MARCA PMG.		$ 1.091.226	19%	$ 1.298.559	$ -
47		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 7.5 CM X 100 MTS X 2 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 7.5 CM X 100 MTS X 2 CM MARCA PMG.		$ 151.404	19%	$ 180.171	$ -
48		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 10 CM X 100 MTS X 4 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION .	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 10 CM X 100 MTS X 4 CM, MARCA PMG.		$ 166.075	19%	$ 197.629	$ -

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO / DESCRIPCION GENERAL	ROTACION MENSUAL	PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA %	PRECIO POR UNIDAD MAS IVA	PROMEDIO VALOR MES
		RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL						
49		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 15 CM X 100 MTS X 3 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 15 CM X 100 MTS X 3 CM, MARCA PMG.		$ 234.277	19%	$ 278.790	$ -
50		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 20 CM X 100 MTS X 4 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 20 CM X 100 MTS X 4 CM, MARCA PMG.		$ 299.669	19%	$ 356.606	$ -
51		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZAR GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 25 CM X 100 MTS X 5 CM CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 25 CM X 100 MTS X 5 CM, MARCA PMG.		$ 307.823	19%	$ 366.309	$ -
52		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 30 CM X 100 MTS X 10 CM. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION. SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 30 CM X 100 MTS X 5 CM, MARCA PMG.		$ 414.275	19%	$ 492.987	$ -

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO / DESCRIPCION GENERAL	ROTACION MENSUAL	PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA %	PRECIO POR UNIDAD MAS IVA	PROMEDIO VALOR MES
53		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 38 CM X 100 MTS X 10 CM. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 38 CM X 100 MTS X 10 CM, MARCA PMG.		$ 511.024	19%	$ 608.119	$ -
54		ROLLO DE PAPEL PARA ESTERILIZACION GRADO MEDICO -PLASTICO. CON FUELLE. DE 50 CM X 100 MTS X 8 CM. CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR RESISTENCIA MECANICA A LA MANIPULACION . SISTEMA DE APERTURA LATERAL Y RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	ROLLO MIXTO PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO, CON FUELLE, DE 50 CM X 100 MTS X 8 CM, MARCA PMG.		$ 706.771	19%	$ 841.057	$ -
55		BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 7.5 X 28 CMS. CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA CARA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 7.5 X 28 CMS. MARCA PMG.		$ 68.202	19%	$ 81.160	$ -
56		BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 13.5 CMS.	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 13.5 CMS. MARCA PMG		$ 58.922	19%	$ 70.117	$ -
57		BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 9 X 23 CMS. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 9 X 23 CMS. MARCA PMG	10	$ 54.765	19%	$ 65.170	$ 651.704
58		BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 23 CMS. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 10 X 23 CMS. MARCA PMG		$ 72.562	19%	$ 86.349	$ -
59		BOLSA MIXTA PAPEL GRADO MEDICO PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 13.5 CMS. X 25.5 MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 13.5 CMS. X 25.5 MARCA PMG	8	$ 94.499	19%	$ 112.454	$ 899.630
60		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO DE 14 X 35.6 CMS. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO DE 14 X 35.6 CMS. MARCA PMG		$ 109.124	19%	$ 129.858	$ -
61		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO 20 X 33 CMS. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTOSELLADO 20 X 33 CMS. MARCA PMG		$ 167.177	19%	$ 198.941	$ -

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO / DESCRIPCION GENERAL	ROTACION MENSUAL	PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA %	PRECIO POR UNIDAD MAS IVA	PROMEDIO VALOR MES
62		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 30 X 38 CMS. MARCA PMG.	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE 30 X 38 CMS. MARCA PMG.		$ 254.950	19%	$ 303.391	$ -
63		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE POLIESTERDE 9 X 26 CMS. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR CON AUTO-SELLADO DE POLIESTERDE 9 X 26 CMS. MARCA PMG		$ 97.238	19%	$ 115.713	$ -
64		BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 10 X 26 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 10 X 26 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).		$ 549.092	19%	$ 653.419	$ -
65		BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 15 X 42 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 15 X 42 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).		$ 1.020.414	19%	$ 1.214.293	$ -
66		BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 21 X 35 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 21 X 35 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).		$ 2.399.884	19%	$ 2.855.862	$ -
67		BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 25 X 48 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 25 X 48 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).		$ 1.878.222	19%	$ 2.235.084	$ -
68		BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 15 X 30 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).	BOLSA MIXTA TYVEK PARA ESTERILIZAR DE 15 X 30 CMS. MCA EEE (TYVEK ES UNA MCA REGISTRADA DE DUPONT).		$ 1.235.534	19%	$ 1.470.285	$ -
69		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 10 X 28 CM. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 10 X 28 CM. MARCA PMG		$ 354.937	19%	$ 422.375	$ -
70		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 15 X 21 CM. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO DE 15 X 21 CM. MARCA PMG		$ 390.047	19%	$ 464.156	$ -
71		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 15 X 28 CM. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 15 X 28 CM. MARCA PMG		$ 439.813	19%	$ 523.377	$ -
72		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 25 X 36 CM. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 25 X 36 CM. MARCA PMG		$ 780.866	19%	$ 929.231	$ -
73		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 30 X 51 CM. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 30 X 51 CM. MARCA PMG		$ 653.548	19%	$ 777.722	$ -
74		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 40 X 58 CM. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO DE 40 X 58 CM. MARCA PMG		$ 553.434	19%	$ 658.586	$ -

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO / DESCRIPCION GENERAL	ROTACION MENSUAL	PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA %	PRECIO POR UNIDAD MAS IVA	PROMEDIO VALOR MES
75		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO MEDIDA 22 X 28 CMS. MARCA PMG	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPELPLASTICO MEDIDA 22 X 28 CMS. MARCA PMG		$ 691.745	19%	$ 823.177	$ -
76		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO. CON FUELLE. DE 17.5 X 36 X 5 CM. MARCA PMG.	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO. CON FUELLE. DE 17.5 X 36 X 5 CM. MARCA PMG.		$ 480.711	19%	$ 572.046	$ -
77		BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO. CON FUELLE. DE 20 X 42 X 5 CM. MARCA PMG.	BOLSA MIXTA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL-PLASTICO. CON FUELLE. DE 20 X 42 X 5 CM. MARCA PMG.		$ 526.235	19%	$ 626.220	$ -
78		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 30 CM. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 30 CM. MARCA PMG.		$ 391.011	19%	$ 465.303	$ -
79		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 9 X 12.5 X 5 CM. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 9 X 12.5 X 5 CM. MARCA PMG.		$ 165.510	19%	$ 196.957	$ -
80		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 6 X 15.5 X 3 CM. CON HILO. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 6 X 15.5 X 3 CM. CON HILO, MARCA PMG.		$ 182.694	19%	$ 217.406	$ -
81		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 7.5 X 23 X 4 CM. CON HILO. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 7.5 X 23 X 4 CM. CON HILO, MARCA PMG.		$ 297.521	19%	$ 354.050	$ -
82		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 11 X 18 X 4 CM. CON HILO. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 11 X 18 X 4 CM. CON HILO, MARCA PMG.		$ 318.927	19%	$ 379.523	$ -
83		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 12 X 26 X 4 CM. CON HILO. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 12 X 26 X 4 CM. CON HILO, MARCA PMG.		$ 411.685	19%	$ 489.905	$ -
84		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 14 X 33 X 4.5 CM. CON HILO. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 14 X 33 X 4.5 CM. CON HILO, MARCA PMG.		$ 589.236	19%	$ 701.191	$ -
85		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 18 X 33 X 6 CM. CON HILO. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 18 X 33 X 6 CM. CON HILO, MARCA PMG.		$ 645.655	19%	$ 768.329	$ -
86		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 38 X 8 CM. CON HILO. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 25 X 38 X 8 CM. CON HILO, MARCA PMG.		$ 550.906	19%	$ 655.578	$ -

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO / DESCRIPCION GENERAL	ROTACION MENSUAL	PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA %	PRECIO POR UNIDAD MAS IVA	PROMEDIO VALOR MES
87		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 32 X 62 X 12 CM. CON HILO. MARCA. PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 32 X 62 X 12 CM. CON HILO, MARCA. PMG.		$ 537.464	19%	$ 639.582	$ -
88		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 51 X 12.5 CM. CON HILO. MARCA PMG.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 51 X 12.5 CM. CON HILO, MARCA PMG.		$ 506.268	19%	$ 602.459	$ -
89		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 61 X 12.5 CM. CON HILO.	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL GRADO MEDICO DE 38 X 61 X 12.5 CM. CON HILO, MARCA PMG.		$ 643.497	19%	$ 765.761	$ -
90		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 60 CMS ANCHO X 60 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 60 CMS ANCHO X 60 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL		$ 588.541	19%	$ 700.364	$ -
91		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 60CM DE ANCHO X 60CM DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 60CM DE ANCHO X 60CM DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL		$ 313.850	19%	$ 373.482	$ -
92		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 75CM. DE ANCHO X 75CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 75CM. DE ANCHO X 75CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL		$ 480.132	19%	$ 571.357	$ -
93		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 30CM. DE ANCHO X 30CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 30CM. DE ANCHO X 30CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL		$ 89.313	19%	$ 106.282	$ -
94		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 90CM. DE ANCHO X 90CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 90CM. DE ANCHO X 90CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO		$ 720.294	19%	$ 857.150	$ -

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO / DESCRIPCION GENERAL	ROTACION MENSUAL	PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA %	PRECIO POR UNIDAD MAS IVA	PROMEDIO VALOR MES
		EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL					
95		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 90 CMS ANCHO X 90 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 90 CMS ANCHO X 90 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL		$ 1.328.703	19%	$ 1.581.157	$ -
96		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 100CM. DE ANCHO X 100CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 100CM. DE ANCHO X 100CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL		$ 869.598	19%	$ 1.034.822	$ -
97		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 110 CMS ANCHO X 110 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL DE 110 CMS ANCHO X 110 CMS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL		$ 1.589.505	19%	$ 1.891.511	$ -
98		PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 120CM. DE ANCHO X 120CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	PLIEGOS DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE : 120CM. DE ANCHO X 120CM. DE LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL		$ 609.953	19%	$ 725.844	$ -
99		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 45 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 45 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL		$ 107.254	19%	$ 127.632	$ -
100		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 90 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 90 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL		$ 199.072	19%	$ 236.896	$ -

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO / DESCRIPCION GENERAL	ROTACION MENSUAL	PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA %	PRECIO POR UNIDAD MAS IVA	PROMEDIO VALOR MES
101		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 60 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE 60 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO 60 /100 CM / MTS (EEE)		$ 231.977	19%	$ 276.053	$ -
102		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL 60 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE TERCERA GENERACION AZUL 60 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	4	$ 358.218	19%	$ 426.279	$ 1.705.118
103		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 90 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 90 CMS. DE ANCHO Y 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL		$ 344.138	19%	$ 409.524	$ -
104		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 100 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 100 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL		$ 354.167	19%	$ 421.459	$ -
105		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 110 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 110 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL		$ 363.621	19%	$ 432.709	$ -
106		BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 120 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL	BOBINA DE PAPEL CREPADO GRADO MEDICO DE PRIMERA GENERACION VERDE 120 CMS. DE ANCHO X 100 MTS LARGO CON INDICADOR QUIMICO DE OXIDO DE ETILENO Y VAPOR IMPRESO EN LA SUPERFICIE DEL PAPEL		$ 415.510	19%	$ 494.457	$ -
107		ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS)PARA ESTERILIZACION DE 50 + -5 GR. DE 0.90 X 0.90 MTS.	ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS)PARA ESTERILIZACION DE 50 + -5 GR. DE 0.90 X 0.90 MTS.		$ 3.205	19%	$ 3.814	$ -

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO / DESCRIPCION GENERAL	ROTACION MENSUAL	PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA %	PRECIO POR UNIDAD MAS IVA	PROMEDIO VALOR MES
108		ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS)DE 50 + -5 GR. DE 0.60 X 0.60 MTS.	ENVOLVEDERA DE POLIPROPILENO (SMS)DE 50 + -5 GR. DE 0.60 X 0.60 MTS.		$ 1.350	19%	$ 1.607	$ -
109		ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS)DE 50 + -5 GR. DE 1.20 X 1.20 MTS.	(ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS)DE 50 + -5 GR.) 1.20 X 1.20 MTS 200 UNIDADES (M&M)	2	$ 5.440	19%	$ 6.474	$ 12.947
110		ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 0.75 X 0.75 MTS.	ENVOLVEDERA EN POLIPROPILENO (SMS) DE 50 + -5 GR. DE 0.75 X 0.75 MTS.		$ 2.289	19%	$ 2.724	$ -
111		CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION EN GAS O.E..MEDIDAS 18MM X 50M.	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZACION EN GAS O.E.,MEDIDAS 18MM X 50M.MCA.ESTERITECH.		$ 29.241	19%	$ 34.797	$ -
112		CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZAR EN VAPOR A PRESION DE 18MM. DE ANCHO X 50 M. DE LARGO	CINTA TESTIGO PARA ESTERILIZAR EN VAPOR A PRESION DE 18MM. DE ANCHO X 50 M. DE LARGO MCA: ESTERITECH	10	$ 28.704	19%	$ 34.158	$ 341.578
113		INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE GAS O.E. DE MEDIDAS (2 X11 CM)	INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE GAS O.E. DE MEDIDAS (2 X11 CM)		$ 101.413	19%	$ 120.681	$ -
114		INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE VAPOR DE MEDIDAS (2X11CM)	INDICADOR QUIMICO CLASE 4 DE VAPOR DE MEDIDAS (2X11CM)		$ 89.029	19%	$ 105.945	$ -
115		INDICADOR CLASE 4 PARA VAPOR TIRA LARGA DE MEDIDAS (2X19 CM)	INDICADOR INTEGRADOR QUIMICO PROCESO DE ESTERILIZACIÓN POR VAPOR CLASE IV CAJA X 250 (EEE)		$ 99.434	19%	$ 118.326	$ -
116		HOJA DE PRUEBA DE BOWIE AND DICK DE MEDIDAS 18CMS X 27CMS	PRUEBA BOWIE AND DICK DE(18CM X 27CM)PROP. FISICAS Y QUIMICAS DISEÑADAS PARA REALIZAR LA PRUEBA		$ 326.698	19%	$ 388.771	$ -
117		PRUEBA DESECHABLE TIPO BOWIE AND DICK.	PRUEBA DESECHABLE TIPO BOWIE AND DICK.		$ 41.382	19%	$ 49.245	$ -
118		INDICADOR BIOLOGICO DE OXIDO DE ETILENO VAPOR LECTURA RAPIDA EN UNA HORA	INDICADOR BIOLOGICO AUTOCONTENIDO DE LECTURA RAPIDA X 50 UNIDADES (BIONOVA)	2	$ 2.265.684	19%	$ 2.696.164	$ 5.392.328
119		INDICADOR BIOLOGICO DE OXIDO DE ETILENO VAPOR LECTURA en 12 HORAs	INDICADOR BIOLOGICO 10/5 LECTURA INTELIGENTE PARA PROCESOS DE VAPOR		$ 2.265.684	19%	$ 2.696.164	$ -
120		INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO LECTURA 30 MINUTOS	INDICADOR BIOLOGICO PARA PEROXIDO DE HIDROGENO LECTURA 30 MINUTOS		$ 3.241.658	19%	$ 3.857.573	$ -

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO / DESCRIPCION GENERAL	ROTACION MENSUAL	PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA %	PRECIO POR UNIDAD MAS IVA	PROMEDIO VALOR MES
121		INDICADOR BIOLOGICO PARA GAS OXIDO DE ETILENO LECTURA EN 4 HORAS	INDICADOR BIOLOGICO PARA GAS OXIDO DE ETILENO LECTURA EN 4 HORAS		$ 2.045.847	19%	$ 2.434.558	$ -
122		INDICADOR QUIMICO CLASE 5 OXIDO DE ETILENO	INDICADOR QUIMICO CLASE 5 OXIDO DE ETILENO		$ 141.192	19%	$ 168.018	$ -
123		INDICADOR QUIMICO CLASE 5 VAPOR	INDICADOR QUIMICO CLASE 5 VAPOR	1	$ 86.444	19%	$ 102.868	$ 102.868
124		INDICADOR QUIMICO CLASE 6	INDICADOR QUIMICO CLASE 6		$ 97.970	19%	$ 116.584	$ -
125		INDICADOR QUIMICO PEROXIDO	INDICADOR QUIMICO PEROXIDO		$ 259.333	19%	$ 308.606	$ -
126		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15.5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15.5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL		$ 204.863	19%	$ 243.787	$ -
127		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 18 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 18 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL		$ 204.863	19%	$ 243.787	$ -
128		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7.5 CMS DE ANCHO X 23 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7.5 CMS DE ANCHO X 23 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON		$ 204.863	19%	$ 243.787	$ -

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO / DESCRIPCION GENERAL	ROTACION MENSUAL	PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA %	PRECIO POR UNIDAD MAS IVA	PROMEDIO VALOR MES
		RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL					
129		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15.5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 6CMS DE ANCHO X 15.5 DE LARGO CON FUELLE DE 3CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL		$ 204.863	19%	$ 243.787	$ -
130		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 12 CMS DE ANCHO X 26 DE LARGO CON FUELLE DE 4 CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 12 CMS DE ANCHO X 26 DE LARGO CON FUELLE DE 4 CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL		$ 258.679	19%	$ 307.828	$ -
131		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 14 CMS DE ANCHO X 33DE LARGO CON FUELLE DE 4.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 14 CMS DE ANCHO X 33DE LARGO CON FUELLE DE 4.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL		$ 390.626	19%	$ 464.845	$ -
132		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7.5CMS DE ANCHO X 48 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 7.5CMS DE ANCHO X 48 DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL		$ 467.401	19%	$ 556.207	$ -

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO / DESCRIPCION GENERAL	ROTACION MENSUAL	PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA %	PRECIO POR UNIDAD MAS IVA	PROMEDIO VALOR MES
133		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 18CMS DE ANCHO X 32DE LARGO CON FUELLE DE 6CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 18CMS DE ANCHO X 32DE LARGO CON FUELLE DE 6CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL		$ 467.401	19%	$ 556.207	$ -
134		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 11CMS DE ANCHO X 18DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 11CMS DE ANCHO X 18DE LARGO CON FUELLE DE 4CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL		$ 227.046	19%	$ 270.185	$ -
135		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 25CMS DE ANCHO X 38 DE LARGO CON FUELLE DE 8CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 25CMS DE ANCHO X 38 DE LARGO CON FUELLE DE 8CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL		$ 358.987	19%	$ 427.195	$ -
136		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 32CMS DE ANCHO X 62 DE LARGO CON FUELLE DE 12CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 32CMS DE ANCHO X 62 DE LARGO CON FUELLE DE 12CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL		$ 425.733	19%	$ 506.622	$ -
137		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 51 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 51 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO		$ 445.988	19%	$ 530.726	$ -

ÍTEM	CODIGO PRODUCTO HSRC	DESCRIPCION_PRODUCTO	PRINCIPIO ACTIVO / DESCRIPCION GENERAL	ROTACION MENSUAL	PRECIO POR UNIDAD ANTES DE IVA	IVA %	PRECIO POR UNIDAD MAS IVA	PROMEDIO VALOR MES
		IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL					
138		BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 61 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL	BOLSA PARA ESTERILIZAR DE PAPEL PAPEL GRADO MEDICO DE MEDIDAS 38CMS DE ANCHO X 61 DE LARGO CON FUELLE DE 12.5CMS CON REACTIVO IMPRESO PARA GAS OXIDO DE ETILENO Y VAPOR CON SISTEMA DE APERTURA LATERAL POR MEDIO DE HILO CON RECUBRIMIENTO BACTERICIDA EN LA EXTERNA DEL PAPEL		$ 500.964	19%	$ 596.147	$ -
							TOTAL	**$ 25.250.642**

1.2.1.1 Teniendo en cuenta lo anterior la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA considera que la suma de: **($ 50.000.000) Cincuenta millones de pesos M/CTE** por lo que se encuentra dentro de lo establecido en los precios del mercado

10.1.5 APOYO TECNOLOGICO.

EQUIPOS DE APOYO TECNOLOGICO EN CALIDAD DE COMODATO: El Oferente interesado deberá contar con la disponibilidad de entrega en calidad de apoyo tecnología bajo la figura de comodato, de los siguientes equipos:

N° ITEM	DESCRIPCION EQUIPO BIOMEDICO	UND	SERVICIO DONDE SE ENCUENTRA UBICADO	MARCA
1	DISPENSADORES DE GEL Y JABON	200	HOSPITAL	WEST
2	MAQUINA SELLADORA	1	CENTRAL DE ESTERILIZACION	EEE
3	INCUBADORA	1	CENTRAL DE ESTERILIZACION	EEE

• Realizar la entrega de los equipos, dentro de los tres (3) días siguientes a la suscripción del contrato.
• Responder por el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo. EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA
• Realizar la entrega de las hojas de vida, certificados de calibración y ficha técnica de cada uno de los equipos.
• Realizar entrega del avaluó de cada de los equipos a entregar, esto con el fin de ser incluidos en la cobertura de las pólizas de la E.S.E.
• Mensualmente entregar al supervisor del contrato copia del inventario realizado a los equipos.
• Notificar al supervisor del contrato cualquier novedad que se presente con el uso de los equipos y que pueda alterar la debida ejecución del contrato.
• Realizar capacitación al personal asistencial frente al uso de estos quipos y entregar soporte de las mismas al supervisor del contrato USO DE BIENES O ELEMENTOS DE PROPIEDAD DE LA ESE PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO A CONTRATAR Acorde al suministro que se pretende contratar, el contratista adjudicado dentro del presente proceso de contratación no hará uso de los bienes que son propiedad de la ESE, por lo cual no se hace necesario el reconocimiento de ningún monto por la utilización de espacios y/o bienes propiedad del Hospital.

10.1.6 ESTUDIO DE LA DEMANDA

Para la presente contratación se tuvieron como referentes los siguientes contratos históricos de la E.S.E.:

No. y año	**Contratista**	**Objeto del contrato**	**Plazo**	**Valor del contrato y forma de pago**	**Modalidad de Contratación**
Contrato-419-2021	AYGPHARMA SAS	SUMINISTRO DE INSUMOS DE ASEPSIA, LIMPIEZA Y DESINFECCION DE AREAS, LAVADO DE MANOS E INSTRUMENTAL MEDICO QUIRURGICO PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS	31 DE DICIEMBRE 2021	Valor: $ $22.000,000.00 peso colombiano FORMA DE PAGO-contra entrega	Directa
CS-237-2021	AYGPHARMA SAS	REALIZAR EL SUMINISTRO DE PRODUCTOS PARA ASEPSIA Y LAVADO DE MANOS, DESINFECCION DE AREAS E INSTRUMENTAL	4 meses	Valor: $ 30,000,000 peso colombiano FORMA DE	Directa

		QUIRURGICOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS		PAGO-contra entrega	
CS-117-2021	AYGPHARMA SAS	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEPSIA, DESINFECCION Y LAVADO DE MANOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	5 meses	Valor: $ 70,000,000 peso colombiano FORMA DE PAGO-contra entrega	Directa
CS-117-2022	AYGPHARMA SAS	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEPSIA, DESINFECCION Y LAVADO DE MANOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA	6 meses	Valor: $ 50,000,000 peso colombiano FORMA DE PAGO-contra entrega	Directa
CS-324-2022	AYGPHARMA SAS	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEPSIA, ANTISEPSIA DESINFECCION Y LAVADO DE MANOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS	4 meses	Valor: $ 20,000,000 peso colombiano FORMA DE PAGO-contra entrega	Directa
CS-400-2022	AYGPHARMA SAS	SUMINISTRO DE INSUMOS MEDICOS PARA GARANTIZR EL PROCESO DE ESTERILIZACION DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y SUS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS	13 días	Valor: $ 20,000,000 pesos colombiano FORMA DE PAGO-contra entrega	Directa
CS-401-2022	AYGPHARMA SAS	SUMINISTRO DE PRODUCTOS DE ASEPSIA, ANTISEPSIA DESINFECCION DE SITIO QUIRURGICO Y LAVADO DE MANOS PARA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y CENTROS DE SALUD ADSCRITOS	13 días	Valor: $ 10,000,000 pesos colombiano FORMA DE PAGO-contra entrega	Directa
CS-102-2023	AYGPHARMA SAS	SUMINISTRO DE SOLUCIONES ANTISEPTICAS, DESINFECTANTES Y DETERGENTES, MATERIAL MEDICO QUIRURGIO CONSUMIBLE PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INCUBADORA, SELLADORA Y TORRE DE ALTO FLUJO NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD DE LOS USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA Y LOS CENTROS DE SALUD ADSCRITOS	6 meses y 14 días	Valor: $ 150,000,000 pesos colombiano FORMA DE PAGO-contra entrega	Directa

Como se puede observar, la E.S.E. ha adquirido este tipo de servicios, sin embargo, los honorarios son diferenciales conforme a las obligaciones y productos que cada uno de los contratos comportan.

10 SELECCIÓN DEL CONTRATISTA

Los contratos de suministro pueden contratarse directamente con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato y cuente con la idoneidad y experiencia directamente relacionada con el área de que se trate.

Teniendo en cuenta lo anterior, para la selección del contratista y teniendo en cuenta el estudio de mercado anterior se solicitará propuesta. Igualmente se requiere que el oferente cumpla con todos los requisitos desde el punto de vista Jurídico, Técnico, de experiencia, Documentos Generales y Económico, por ello dentro de los criterios de selección del contratista, se deben considerar los siguientes factores.

1.1. Fotocopia del Registro Único Tributario – RUT. Donde se pruebe la actividad socioeconómica del proponente o en caso de Consorcio o Unión Temporal cada uno de los integrantes deberá cumplir con este requisito **vigente y actualizado.**

1.2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal, Persona Natural, para Consorcio y/o Unión temporal, de cada uno de sus integrantes.

1.3. Certificado de Existencia y Representación Legal. Expedido por la autoridad o entidad competente según la ley, donde contenga la actividad económica, la cual debe estar relacionada con el objeto contractual y las facultades del Representante Legal, este certificado debe aportarse en original y haber sido expedido con una anterioridad no superior a treinta (30) días calendario, a la fecha de la invitación.

En dicho certificado se acreditará que el objeto social del proponente le permite ejecutar el objeto del presente proceso

En el evento que, del contenido del certificado expedido por la Cámara de Comercio, se haga la remisión a los estatutos de la sociedad para establecer las facultades del representante legal, el proponente anexará copia de la parte pertinente de dichos estatutos, y si de éstos se desprende que hay limitación para presentar la propuesta en cuanto a su monto, se adjuntará la autorización específica para participar en este proceso y suscribir el contrato, en caso de resultar seleccionado.
Si la propuesta se presenta a nombre de una sucursal, se anexarán los certificados tanto de la sucursal como de la casa principal.

En propuestas conjuntas, los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, el Representante Legal del Consorcio o Unión Temporal y los integrantes de estas o el Establecimiento de Comercio o la persona natural deberán aportar el certificado correspondiente.
Para las sociedades que cuenten con un objeto social indeterminado, deben presentar documento suscrito por el representante legal certificando su objeto social.

Nota: Documento de facultades para presentar propuestas y contratar

Si el representante legal o apoderado no tiene facultades amplias y suficientes para presentar la propuesta y contratar, adjuntará el Acta de la Junta o Asamblea de Socios (o documento soporte) donde se le otorguen tales atribuciones, con anterioridad a la fecha de cierre del Proceso de Selección.

En el evento que el proponente presente su propuesta por medio de apoderado, el poder contendrá expresa y claramente la facultad especial otorgada para participar en procesos de contratación de la naturaleza que se trate.

1.2.1. Si es presentada por Persona Natural, deben anexar el Certificado de Matrícula de Persona Natural (si aplica), expedido por la Cámara de Comercio dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de invitación a presentar propuesta.
En dicho certificado se acreditará que la actividad comercial del proponente le permite realizar el objeto del presente Proceso de Selección.

En propuestas conjuntas, cuando los integrantes del Consorcio o Unión Temporal, o uno de ellos, sea persona natural, cada uno de ellos o el integrante respectivo, aportará el certificado correspondiente.

Nota 2: Empresas sin ánimo de lucro.

Si la propuesta es presentada por una entidad **SIN ÁNIMO DE LUCRO,** la cual se encuentre sujeta a **INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL**; deberá aportar **CERTIFICADO** vigente de la entidad que ejerza el control y vigilancia (no mayor a noventa (90) días calendario) al cierre de la invitación a cotizar, en el cual conste que la sociedad puede ejercer su objeto social, cumple con los requisitos exigidos y no tiene sanciones o límites a su ejercicio social.

Aplica tanto a proponente singular o socio(s) del Consorcio o Unión Temporal.

1.4. El oferente deberá presentar la afiliación al sistema de seguridad social y certificar que se encuentra a paz y salvo con el pago de los aportes parafiscales, certificación expedida por el revisor fiscal, contador o por el representante legal según sea el caso.

Nota 1: En caso que el documento este firmado por el Revisor Fiscal o contador, este debe anexar la copia de la Tarjeta profesional de Contador y antecedentes.

1.4.1. La persona natural proponente, deberá anexar certificación del pago de sus aportes y el de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en los términos que trata el Art. 50 de la Ley 789 de 2002.

En caso de que el Proponente no tenga personal a cargo y por ende no esté obligado a efectuar el pago de aportes parafiscales y seguridad social por personal, deberá certificarlo bajo la gravedad de juramento.

1.5. Para la Persona Jurídica como para el Representante Legal, certificado de antecedentes Procuraduría con fecha máxima de emisión 30 días calendarios previos a la presentación de la oferta. (Si este no es remitido por la empresa, serán descargados por la E.S.E).

1.6. Para la Persona Jurídica como para el Representante Legal, certificado de antecedentes Contraloría con fecha máxima de emisión 30 días calendarios previos a la presentación de la oferta. (Si este no es remitido por la empresa, será descargado por la E.S.E).

1.7. Para el Representante Legal, certificado de antecedentes Policía con fecha máxima de emisión 30 días calendarios previos a la presentación de la propuesta. (Si este no es remitido por la empresa, será descargado por la E.S.E).

1.8. Para el Representante Legal, certificado de medidas correctivas con fecha máxima de emisión 30 días calendarios previos a la presentación de la propuesta. (Si este no es remitido por la empresa, será descargado por la E.S.E).

1.9. Certificación de inhabilidades e incompatibilidades expedidas por el representante legal o delegado de la empresa. (ESTE DOCUMENTO DEBE REFERIR QUE NI EL REPRESENTANTE LEGAL, NI LA PERSONA JURÍDICA, NI LOS SOCIOS O ACCIONISTAS SE ENCUENTRAN INCURSOS EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES).

1.10. Formato Hoja de Vida diligenciada para la Persona Jurídica y/o persona natural.

1.11. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: De Experiencia: El proponente deberá acreditar experiencia, cuyo objeto fuere el suministro relacionado con el objeto contractual en entidades de salud de ámbito público o privado, que debe ser soportada con la presentación de certificaciones, contratos totalmente ejecutados- órdenes de compra o Actas de Liquidación de Contratos totalmente ejecutados,

ECONÓMICOS: tener en cuenta el proponente que oferte el menor precio, cumpliendo con los anteriores criterios. Se realizará la comparación económica de forma global

11 ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO:

No	Clase	Nombre	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y Cómo puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	Sobre la Responsable	Tratamientos /Controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento: Probabilidad	Impacto	Valoración del Riesgo	Categoría	Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y Revisión: Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad	¿Cuando?
1	General	Interno	Ejecución	Operacional	Demoras en la ejecución del contrato por sujeción de actividades que dependen de terceros.	Incumplimiento del proceso de planeación contractual	Posible - 3	moderado - 3	6	Alto	E.S.E. Contratista	Monitoreo periódico del plan operativo para determinar acciones de apoyo	2-Improbable	3-Moderado	5	Medio	E.S.E.	Inicio de la ejecución del contrato	Hasta el vencimiento del plazo de ejecución del contrato	Verificación periódica ex ante de los requisitos, plazos y actividades que dependen de terceros	Permanente	Antes del plazo de vencimiento de los requisitos, plazos y actividades que dependen de terceros	Cuando se considere necesario siempre que el fin principal sea salvaguardar los intereses de la entidad
2	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La corporación no entrega al contratista los documentos e información necesaria para la prestación del servicio contratado	Retrazos o demoras en el servicio contratado	Raro - 1	moderado - 2	3	bajo	Contratista	Informar al contratista al inicio del contrato, sobre la necesidad de dar aviso oportuno frente a cualquier omisión en la entrega de la información necesaria para el cumplimiento de sus obligaciones, con el fin que esta adopte de inmediato las medidas a que haya lugar.	1. Raro	2-Moderado	2	riesgo bajo	Si el tratamiento aplicado es efectivo no se afecta la ejecucion, por el contrario si no es efectivo hay que establecer en que proporcion mayor o menor puede afectarse la ejecucion del contrato	Contratante y Supervisor del Contrato	Una vez suscrita acta de inicio del contrato	terminado y liquidado el contrato	Llevar registro de los avances y sucesos en la ejecución del contrato	De acuerdo al avance de la prestación de servicios	Al momento de la firma del documento
3	General	Externo	Ejecución	Operacional	Daños y/o perjuicios a terceros por respuestas a peticiones, asesorías o información erróneas o contraria a las disposiciones constitucionales y legales.	Procesos de responsabilidad en contra de la entidad	Posible - 3	moderado - 3	6	Alto	Contratista	Revisión detallada de la solicitud y su respuesta por parte del suscriptor final del documento.	Improbable - 2	Menor - 2	4	Bajo	Afecta la ejecución del contrato de manera baja	Subgerencia Administrativa y financiera	Desde el inicio del contrato	Con la proyección de respuestas de radicaciones en general.	Revisión previas a la firma de todos y cada uno de los documentos	Permanente	Con la entrega de cada informe mensual.
4	General	Interno	Ejecución	Operacional	Inasistencia médica por oportunidad en en el pago obligatorio al sistema de seguridad social y ARL	Retardos en el cumplimiento del cronograma establecido para la ejecución del contrato. Riesgos graves para la salud del contratista. Riesgos de responsabilidad solidaria	Posible - 3	moderado - 3	6	Alto	E.S.E Contratista	Adelantar seguimiento mensual y en el caso de mora en el cumplimiento del pago oportuno de aportes al sistema de seguridad social, suspender el contrato contrato	Improbable - 2	Menor - 2	4	Bajo	Afecta la ejecución del contrato de manera baja	E.S.E	Primer mes de actividades	Al terminar el contrato	Verificación de los pagos mensuales de seguridad social	Mensual	A partir de la suscripción del acta de incio
5	General	Externo	ejecución	Social	Situaciones de orden público, que alteren la dinamica de las labores.	Incumplimiento parcial de actividades contratadas y/o por fuera del plazo establecido.	Improbable - 2	Menor - 2	4	Bajo	E.S.E Contratista	Realizar seguimiento a las condiciones politicas y sociales de la zona con el fin de implementar alternativas transitorias (Uso de sistemas de información cuando el riesgo sea a corto plazo o suspensión del contrato si el riesgo se mantiene por largo tiempo).	Raro - 1	Insignificante - 1	2	Bajo	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja	E.S.E y Contratista	A la ocurrencia del riesgo	Cuando se supere las condiciones de orden público, que alteran la normal ejecución del contrato	Consultando de manera permanente los medios oficiales de información y comunicación a nivel nacional, regional o local	Permanente	A partir de la suscripción del acta de incio

12 GARANTÍAS A EXIGIR POR PARTE DE LA E.S.E.:

De conformidad con el ESTATUTO DE CONTRATACION. ARTÍCULO CUADRAGÉSIMO TERCERO. Constitución De Garantías. Con el fin de garantizar el cumplimiento de todas las obligaciones estipuladas en los contratos que celebre la Empresa, el contratista prestará garantía única que avale:

AMPAROS	PORCENTAJE Y VALOR	VIGENCIA
Calidad de los bienes	30% del valor del contrato	La del contrato y 1 año más.
Cumplimiento	30% del valor del contrato	La del contrato y 4 meses más

13 SUPERVISIÓN:

El supervisor del cumplimiento estricto del objeto de la contratación será de la Subgerencia Administrativa con el apoyo de la subgerencia científica, quien representará a la entidad ante el contratista para efectos del presente contrato.

13.2 OBLIGACIONES DEL SUPERVISOR

1. Velar porque se cumplan los principios de transparencia, economía, responsabilidad, equilibrio económico y objetividad por las partes involucradas en el contrato.
2. Velar de manera imparcial, por el cabal cumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato.
3. Informar oportunamente a las partes del contrato sobre las fallas que se presenten en su ejecución.
4. Exigir al contratista el cumplimiento idóneo y oportuno del objeto del contrato.
5. Expedir las correspondientes certificaciones donde conste el cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del contratista.
6. Absolver pronta y eficazmente las consultas que se le formulen ya sea en relación al contrato como en su ejecución.
7. Informar oportunamente a la Gerencia, el incumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, a fin de adoptar las medidas legales pertinentes e imponer por parte del funcionario competente, si es el caso, las sanciones a que haya lugar.
8. Dejar constancia por escrito de las anomalías que se presenten en la ejecución del contrato, concretando en cada caso en qué consisten, e informar de tal situación en forma inmediata a LA E.S.E., con el fin de adoptar las medidas legales pertinentes.
9. Proteger y hacer respetar por El CONTRATISTA, los derechos de la E.S.E.
10. Solicitar al contratista los informes que sean necesarios para la adecuada vigilancia del desarrollo del contrato.
11. Realizar y suscribir las Actas de Iniciación, Recibo, suspensión, modificación, terminación del Contrato y las demás que surjan en desarrollo de la actividad contractual.
12. Adelantar revisiones periódicas de la ejecución del contrato, con el objeto de verificar que se cumplan las condiciones ofrecidas por el contratista.
13. En el evento de requerirse entregar elementos de propiedad de la E.S.E. para la ejecución del objeto pactado, el SUPERVISOR deberá elevar un ACTA DE ENTREGA DE ELEMENTOS, en la que se describa el estado en que se entrega el correspondiente elemento, y dejará constancia que la contratista responderá por su conservación.
14. En general las que de conformidad con la Ley considere necesarias desplegar para el cabal cumplimiento del Contrato y las contenidas en el Manual de Contratación e Interventoría de la E.S.E.
15. Solicitar ante la Gerencia las modificaciones pertinentes (adición, prórroga, la prórroga y adición y/o modificatorios al contrato), con una antelación de por lo menos quince (15) días calendario a la fecha en que se pretenda suscribir el documento, diligenciando para el efecto, el correspondiente formato de justificación de la misma, siempre y cuando se identifique la necesidad por parte de la entidad y la misma se justifique de manera precisa.

16. Solicitar al contratista el informe de novedad y su respectiva actualización a la ARL cuando ha suscrito prórrogas, adiciones y prórrogas o cesiones de contrato.

14 TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO

De acuerdo al Estatuto de Contratación, por ser el presente un contrato de prestación de servicios las partes acuerdan que la liquidación del mismo no es obligatoria, sin embargo en caso de que la misma deba efectuarse por terminación anticipada del contrato, se realizará de común acuerdo dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la terminación de la ejecución del contrato y en el evento en que EL CONTRATISTA no se presenta a la liquidación bilateral o las partes no llegan a acuerdo sobre el contenido de la misma, se realizara de forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes al vencimiento del plazo para realizar la liquidación de común acuerdo

15 INDICACIÓN DE SI EL OBJETO ESTÁ COBIJADO POR UN ACUERDO COMERCIAL

Dada la naturaleza del objeto a contratar y la modalidad de selección del contratista, no procede el respectivo análisis.

16 DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL QUE RESPALDA LA CONTRATACIÓN

El CONTRATANTE pagará al CONTRATISTA el valor del presente Contrato con cargo al Rubro Presupuestal N° 24501030201 MATERIAL MEDICO QUIRRUGICO: H. SEDE, 24501030202 MATERIAL MEDICO QUIRRUGICO- CENTROS DE SALUD de la vigencia fiscal del año 2023, y cuenta con el certificado de disponibilidad No 852 DE AGOSTO DE 2023 y se constituyan para atender este gasto, así:

RUBRO	RECURSO	NOMBRE	VALOR
24501030201	60	MATERIAL MEDICO QUIRRUGICO: H SEDE	$ 45.000.000
24501030202	60	MATERIAL MEDICO QUIRRUGICO- CENTROS DE SALUD	$ 5.000.000
TOTAL			$ 50.000.000

CESAR AUGUSTO ROBAYO MELO
SUBGERENTE ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE CAQUEZA.

Proyectaron: Jairo Hernández Cubillos- Sub Gerente Científico, Líder de Clínicas Quirúrgicas, Diana Rojas, Líder de Seguridad al Paciente, Nelsy Ortiz, Líder de Enfermería
Adriana Clavijo – Líder de Almacén
Elaboro: Karen Cárdenas –Líder de Adquisiciones
Helda Inés Carrillo Acosta/líder de Contratación y Jurídica